

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 017-2023

2 22 de febrero de 2023

3 **ACTA DE SESIÓN PRESENCIAL ESPECIAL PARA ELECCIONES**

4 **REGIONALES CARTAGO N°. 015- 2023**

5 ACTA PRESENCIAL ESPECIAL PARA ELECCIONES REGIONALES CARTAGO N°. 015-
6 2023, GUION DOS MIL VEINTITRÉS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE
7 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES,
8 CELEBRADA A LAS **SIETE HORAS TREINTA MINUTOS, DEL SÁBADO DIECIOCHO**
9 **DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** CORRESPONDIENTE A LAS
10 **ELECCIONES DE JUNTA Y FISCAL REGIONAL DE CARTAGO, PERÍODO 2023-**
11 **2026. EN EL CENTRO SALESIANO SANTO DOMINGO SAVIO, CARTAGO.**
12 CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
13 NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS
14 MIEMBROS PRESENTES.

15 **MIEMBROS PRESENTES**

16	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
17	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
18	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
19	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
20	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II

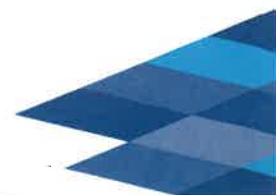
21 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

22 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

23 **ORDEN DEL DÍA**

24 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

25 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco
26 miembros propietarios presentes. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma suplente II,
27 participa en el proceso electoral ad-honorem. En sesión **presencial**. Se cuenta con la
28 presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y



**Sesión Presencial Especial Para Elecciones
Regionales Cartago N°. 015- 2023.****Tribunal Electoral
18-02-2023**

la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal del Órgano Electoral. Como personal de apoyo, se cuenta con la colaboradora Sonia Montoya Torres. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión Presencial Especial para elecciones regionales Cartago N°. 015- 2023.

**CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL JUNTA Y FISCAL PARA
CARTAGO.**

Artículo 3- Verificación del Tribunal Electoral, sobre la apertura de la acreditación de colegiados participantes en la asamblea correspondiente, por parte de la administración de Colypro, 8:00 a.m. Asimismo, verificación del padrón electoral utilizado para acreditación, a saber: son 6480 colegiados debidamente empadronados para ejercer el sufragio.

Artículo 4- Saludo por parte del presidente del Tribunal Electoral a los miembros de Junta Directiva, Junta y Fiscal Regional de Cartago, colaboradores de la administración, agrupaciones y postulantes a fiscalía y, en general a los participantes en la Asamblea Regional de Cartago, presentes en la actividad.

Artículo 5- Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor presidente del Órgano Electoral.

Artículo 6- Explicación breve del procedimiento de elección en Cartago, en apego al Reglamento de Elecciones. En el caso de Junta Regional, se realiza consulta popular y se resuelve por votación en papeleta.

Artículo 7- Presentación de una (1) agrupación política postulante a Junta Regional y de los tres (3) candidatos a Fiscal Regional, exposición breve de sus planes de trabajo por parte de un representante de cada agrupación y los candidatos a fiscal, 5 minutos máximo para cada exponente.

**CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN
JUNTA Y FISCAL REGIONAL POR CARTAGO, PERÍODO 2023-2026.**

**Sesión Presencial Especial Para Elecciones
Regionales Cartago Nº. 015- 2023.****Tribunal Electoral
18-02-2023**

Artículo 8- Consignación en el acta de sesión Nº. 015-2023 del Tribunal Electoral, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la disposición de setecientas (700) papeletas físicas por categoría, habilitando 5 mamparas para votación de colegiados empadronados en tal regional, al ser las 11:00 a.m. del día 18 de febrero de 2023. Consignación de acreditación y del cuórum de asamblea.

Artículo 9- Solicitud de pasar a realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento y demás implementados por el Colegio. Asimismo, con el particular que los votantes deberán registrar su firma en el documento titulado "Registro firma de votantes", proporcionado por la administración de Colypro. Se dará prioridad a los adultos mayores, embarazadas y colegiados con alguna necesidad especial.

Artículo 10- Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y Fiscal Regional por Cartago, período 2023-2026.

Artículo 11- Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral.

**CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA
REGIONAL Y FISCAL POR CARTAGO, PERÍODO 2023-2026.**

Artículo 12- Consignación en el acta de sesión Nº. 015-2023 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral mediante voto presencial. La hora se determina dentro de lo establecido por Reglamento y el Tribunal cerrará el proceso con el voto del último colegiado en fila presente y habilitado para tal acto. Consignación de número de papeletas utilizadas.

Artículo 13- Consignación de los resultados obtenidos en la votación, en el acta de la sesión Nº. 015-2023 para la elección de Junta y Fiscal Regional por Cartago, período 2023-2026.

Artículo 14- Declaración de ganadores a Junta y Fiscal Regional por Cartago, período 2023-2026, consignación en el acta de referencia.

Artículo 15- Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano Electoral, consignación de dicha juramentación en el acta de la sesión de referencia.

**Sesión Presencial Especial Para Elecciones
Regionales Cartago N°. 015- 2023.****Tribunal Electoral
18-02-2023**

Artículo 16- Despedida y agradecimiento a los assembleístas por parte del Tribunal Electoral. Devolución de la conducción del evento a la Junta Regional y Junta Directiva Nacional.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios presentes. La Licenciada Alejandra Garita Ledezma suplente II, participa en el proceso electoral ad-honorem. En sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal del Órgano Electoral. Como personal de apoyo se cuenta con la colaboradora Sonia Montoya Torres. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión presencial Especial para elecciones regionales Cartago N°. 015- 2023. MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL JUNTA Y FISCAL PARA CARTAGO. CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL DE CARTAGO, PERÍODO 2023-2026. CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL POR CARTAGO, PERÍODO 2023-2026. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado con cinco votos.**

Artículo 3- Verificación del Tribunal Electoral, sobre la apertura de la acreditación de colegiados participantes en la asamblea correspondiente, por parte de la administración de Colypro, 8:00 a.m. Asimismo, verificación del padrón electoral utilizado para acreditación, a saber: son 6480 colegiados debidamente empadronados para ejercer el sufragio. La acreditación inicia a las 8:00 a.m., se verifica la utilización del padrón

**Sesión Presencial Especial Para Elecciones
Regionales Cartago N°. 015- 2023.****Tribunal Electoral
18-02-2023**

electoral con 6480 colegiados habilitados para votar. Se da el primer llamado al ser las 9:00 A.M., primer corte registra una acreditación de cuarenta y uno (41) colegiados. El segundo llamado, a las diez de la mañana se cuenta con ciento veintidós (122) personas colegiadas. En el cierre de la acreditación, a las once de la mañana la asistencia total es de ciento sesenta y tres (163) personas colegiadas, validados para votar.

Artículo 4- Saludo por parte del presidente del Tribunal Electoral a los miembros representantes de Junta Directiva, Junta y fiscal Regional de Cartago, colaboradores de la administración, agrupaciones y postulantes a fiscalía y en general a los participantes en la Asamblea Regional de Cartago, presentes en la actividad. La señora Samantha Coto Arias, asume la conducción del evento. Se entonan los Himnos de la República de Costa Rica y de Colypro. Da inicio con los actos protocolarios. Palabras del presidente de la Junta Regional de Cartago, lectura y aprobación del orden del día. Saludo de la persona enlace de la Junta Directiva Nacional, en representación de la señora Karen Oviedo Vargas, el señor Juan Carlos Campos Alpízar, quien saluda a los participantes, brinda un mensaje y hace una invitación a la participación activa de los colegiados. Se da un espacio al representante de la presidenta del Colypro, el señor Daniel Vargas Ramírez quien saluda y ofrece información relevante de la Corporación. Asume la conducción del evento el Tribunal Electoral, específicamente en lo que compete al proceso electoral. Saludo a los miembros de Junta Directiva e integrantes de la asamblea regional de Cartago, presentes en la actividad, por parte del presidente del Tribunal Electoral.

Artículo 5- Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor presidente del Órgano. El presidente del Tribunal Electoral realiza presentación de los miembros del Órgano Electoral.

Artículo 6- Explicación breve del procedimiento de elección en Cartago, en apego al Reglamento de Elecciones. En el caso de Junta Regional, se realiza consulta popular y se resuelve por votación en papeleta. El presidente del Tribunal Electoral brinda información atinente a la logística a desarrollar en el proceso electoral a realizar, indica

**Sesión Presencial Especial Para Elecciones
Regionales Cartago N°. 015- 2023.****Tribunal Electoral
18-02-2023**

la importancia de conservar el orden y acatar las indicaciones. Se menciona el cierre de la acreditación, a las 11:00 horas, con un total de ciento sesenta y tres (163) personas colegiadas habilitadas para votar, el presidente se refiere a las particularidades de este proceso, señala en forma clara la dinámica de la elección antes del proceso de votación. El señor Carvajal González indica que, en el caso de Junta Regional, solo hay una agrupación política y se realiza por consulta popular, se resuelve por votación en papeleta, los votantes deben marcar con una equis en la casilla SÍ o en su defecto NO, según su preferencia.

Artículo 7- Presentación de una (1) agrupación política postulante a Junta Regional y de los tres (3) candidatos a Fiscal Regional, exposición breve de sus planes de trabajo por parte de un representante de cada agrupación y los candidatos a fiscal, 5 minutos máximo para cada exponente. El presidente del Tribunal Electoral, le indica al señor Maikol Tiffer Ortega, representante de la agrupación **EDUCADORES CARTAGINESES EN ACCIÓN. (ECA)**, que cuenta con un espacio de cinco minutos para que presente el plan de trabajo de su agrupación y solicite el voto. El presidente menciona el nombre de los candidatos al puesto de la fiscalía para la elección de Cartago. Se le concede espacio a la señora Mayranrita Ramírez Brenes para que presente su postulación como candidata a fiscal y solicite el voto. Se le concede un espacio al señor Geovanni Ricardo Álvarez Granados, para que emita un mensaje y solicite el apoyo, en su postulación a la candidatura a fiscal. Se le concede un espacio al señor Henry Guido Cambronero para que emita un mensaje y solicite el apoyo, en su postulación a la candidatura a fiscal. Asimismo, el señor presidente le solicita a la agrupación y candidatos a fiscal, presentarse al frente para hacer de conocimiento general de la Asamblea a todos los integrantes.

AGRUPACION INSCRITA PARA JUNTA REGIONAL CARTAGO:

**Sesión Presencial Especial Para Elecciones
Regionales Cartago Nº. 015- 2023.**

**Tribunal Electoral
18-02-2023**

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: EDUCADORES CARTAGINESES EN ACCIÓN. ECA			
POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
1	Presidencia	Maikol Tiffer Ortega	602880645
	Tesorería	José Zamora Jiménez	106590660
	Secretaría	Susana Araya Núñez	303420444
	Vocalía 1	Teresita Cubero Maroto	302960064
	Vocalía 2	Fernando Torres Quirós	303330145

**CANDIDATOS INSCRITOS PARA EL PUESTO A FISCAL REGIONAL DE
CARTAGO:**

CANDIDATOS A FISCAL POR CARTAGO		
POSICIÓN EN LA PAPELETA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
1	Mayranrita Ramírez Brenes	302910149
2	Geovanni Ricardo Álvarez Granados	107580645
3	Henry Guido Cambroner	603020094

**CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN
JUNTA Y FISCAL REGIONAL CARTAGO, PERÍODO 2023-2026.**

Artículo 8- Consignación en el acta de sesión Nº. 015-2023 del Tribunal Electoral, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la disposición de setecientas (700) papeletas físicas, por categoría, habilitando 5 mamparas para votación de colegiados empadronados en tal regional, al ser las 11:00 a.m. del día 18 de febrero de 2023. Consignación de acreditación y del cuórum de asamblea. Se organiza el recinto electoral por parte de los miembros del Órgano Electoral, se habilitan cinco (5) recintos

**Sesión Presencial Especial Para Elecciones
Regionales Cartago Nº. 015- 2023.****Tribunal Electoral
18-02-2023**

de votación en el lugar, se dispone de un cubículo para las personas con condiciones especiales, en cumplimiento con la legislación vigente. Al ser las 11:00 a.m. del día 18 de febrero de 2023 con ciento sesenta y tres (163) personas colegiadas validadas para ejercer el voto y ciento sesenta y seis (166) personas colegiadas acreditadas, se inicia el proceso electoral.

Artículo 9- Solicitud de pasar a realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento y demás implementados por el Colegio. Asimismo, con el particular que los votantes deberán registrar su firma en el documento titulado "Registro firma de votantes", proporcionado por la administración de Colypro. Se dará prioridad a los adultos mayores, embarazadas y colegiados con alguna necesidad especial. El presidente del Tribunal Electoral menciona la logística y dinámica a desarrollar en el proceso electoral.

Artículo 10- Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y Fiscal Regional de Cartago, período 2023-2026. El proceso electoral se da con normalidad, en apego a la normativa vigente.

Artículo 11- Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral. Inicio de la votación. El Órgano Electoral organiza y distribuye el lugar, un espacio con cinco (5) cubículos para ejercer el voto, dos (2) cajas para depositar, en una la papeleta de votación para junta regional de color azul y otra para las papeletas de fiscal, color naranja. Dichas cajas son resguardadas por la señora Deyanira Ávila Villalobos, vicepresidenta del Tribunal Electoral. Los colegiados votantes inician el proceso de votación, siguiendo las indicaciones dadas, se acomodan en una sola fila por asuntos del espacio reducido del recinto electoral, primero ingresan los adultos mayores, embarazadas y personas con alguna condición especial, se acercan en una fila en la cual la señora Alejandra Garita Ledezma les solicita el desprendible para votar. El desprendible se deposita en un recipiente custodiado por la señora Karol González Sánchez. Se les indica que deben registrar su firma en el "Registro firma de votantes," se organizaron dos mesas con las letras de la A-M y de la N-Z con las iniciales de los

**Sesión Presencial Especial Para Elecciones
Regionales Cartago N°. 015- 2023.****Tribunal Electoral
18-02-2023**

apellidos, en una mesa (A-M) se encontraba la señora Shirley Marín Herrera y en la otra mesa (N-Z) se encontraba la señora Sonia Montoya Torres, colaboradora de la Administración., el señor Juan Carlos Esquivel Chaves apoya en organizar a los colegiados, dirigiéndolos a los recintos electorales. El Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez en conjunto con el señor Enrique Carvajal González, realizan la entrega de las papeletas para junta y fiscal regional, respectivamente. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, colabora atendiendo diferentes consultas de los colegiados (registra las incidencias).

**CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA Y
FISCAL REGIONAL CARTAGO, PERÍODO 2023-2026.**

Artículo 12- Consignación en el acta de sesión N°. 015-2023 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral mediante voto presencial.

La hora se determina dentro de lo establecido por Reglamento y el Tribunal cerrará el proceso con el voto del último colegiado en fila presente y habilitado para tal acto. Consignación de número de papeletas utilizadas. Se utilizan ciento cincuenta y siete (157) papeletas físicas. Se les indica a las personas que, si alguna falta de emitir el voto que pueden pasar y se da un espacio de cinco minutos, al ser las doce horas y diecinueve minutos, se cierra el proceso electoral, con el voto del último colegiado en fila presente y habilitado para ejercer el sufragio al ser las doce horas y veinticuatro minutos.

Artículo 13- Consignación de los resultados obtenidos en la votación, en el acta de la sesión N°. 015-2023 para la elección de Junta y Fiscal Regional por Cartago, período 2023-2026. El Tribunal realiza el escrutinio de votos. El conteo se hace de forma privada, sin embargo, se realiza en el mismo lugar de la Asamblea, en un espacio habilitado para tal efecto, en presencia de personeros de la Fiscalía. El resultado de las elecciones fue el siguiente:

JUNTA REGIONAL DE CARTAGO

**Sesión Presencial Especial Para Elecciones
Regionales Cartago N°. 015- 2023.**
**Tribunal Electoral
18-02-2023**

AGRUPACIÓN	CANTIDAD DE VOTOS		% DE VOTOS VALOR RELATIVO
EDUCADORES CARTAGINESES EN ACCIÓN (ECA)	SÍ	136	83.43%
	NO	20	12.27%
VOTOS NULOS		0	0%
VOTOS EN BLANCO		1	0.61%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS		157	96.31%
ABSTENCIONISMO		6	3.69%
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR		163	100%

Según los datos anteriores, la agrupación política **"EDUCADORES CARTAGINESES EN ACCIÓN (ECA) "**, obtuvo mayoría de votos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo No.44, inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara a la agrupación política **"EDUCADORES CARTAGINESES EN ACCIÓN (ECA)"** electa como **Junta Regional de Cartago**, para el periodo 2023-2026, el día sábado 18 de febrero de 2023.

El resultado para el Fiscal Regional Cartago fue el siguiente:

CANDIDATOS A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
MAYRANRITA RAMÍREZ BRENES	58	35.58%
GEOVANNI RICARDO ÁLVAREZ GRANADOS	45	27.61%
HENRY GUIDO CAMBRONERO	52	31.90%
VOTOS NULOS	2	1.22 %
VOTOS EN BLANCO	0	0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	157	96.31%
ABSTENCIONISMO	6	3.69%
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	163	100%

**Sesión Presencial Especial Para Elecciones
Regionales Cartago Nº. 015- 2023.**
**Tribunal Electoral
18-02-2023**

Según los datos anteriores y de conformidad con el artículo No. 44 inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara electa a la señora Mayranrita Ramírez Brenes, cédula de identidad número 302910149, como **Fiscal Regional de Cartago**, para el periodo 2023–2026, el día sábado 18 de febrero de 2023. El Tribunal Electoral comunica los resultados a la Asamblea, al ser las trece horas con treinta minutos. Las personas elegidas estarán en el puesto por un periodo de tres años, desde el año 2023 hasta el año 2026, iniciarán sus funciones una vez que hayan concluido y aprobado el curso de inducción denominado “Los Órganos colegiados y su funcionamiento”.

Artículo 14- Declaración de ganadores a Junta Regional y Fiscal por Cartago, período 2023-2026, consignación en el acta de referencia. Se declaran los ganadores y se consigna en el acta de referencia.

Artículo 15- Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano Electoral, consignación en el acta de la sesión de referencia. Se procede a la juramentación. El presidente del Tribunal Electoral, una vez que ha comunicado los resultados procede a realizar la respectiva juramentación de los nuevos miembros. Se les hace entrega de los respectivos certificados de credencial por parte de los miembros del Tribunal Electoral. Se coordinará con la Dirección Ejecutiva, para que se le brinde la información sobre el curso de inducción “**Los Órganos colegiados y su funcionamiento**”, que deben realizar para efecto de poder iniciar sus funciones.

La Fiscal electa para la regional de Cartago es:

NOMBRE DE LA CANDIDATA	CÉDULA
Mayranrita Ramírez Brenes	302910149

Los miembros electos de la Junta Regional de Cartago son los siguientes:



**Sesión Presencial Especial Para Elecciones
Regionales Cartago N°. 015- 2023.**
**Tribunal Electoral
18-02-2023**
**NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: EDUCADORES CARTAGINESES EN ACCIÓN
(ECA)**

POSICIÓN EN LA PAPELETA	PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
1	Presidencia	Maikol Tiffer Ortega	602880645
	Tesorería	José Hernando Zamora Jiménez	106590660
	Secretaría	Susana María Araya Núñez	303420444
	Vocalía 1	Teresita Cubero Maroto	302960064
	Vocalía 2	Fernando Torres Quirós	303330145

Artículo 16- Despedida y agradecimiento a los assembleístas por parte del Tribunal Electoral. Devolución de la conducción a la Junta Regional y Junta Directiva Nacional. Se les agradece a los participantes por su organización, orden y participación en la fiesta democrática. La señora Samantha Coto Arias hace el cierre de la Asamblea Regional respectiva. Felicita a los ganadores. Se le brinda un agradecimiento a la junta regional saliente por su esmero y arduo trabajo.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

Finaliza la sesión, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día y año indicado.

MSc. Enrique Carvajal González
Presidente
Licda. Karol González Sánchez
Secretaria

Levantado de Texto: **Karol González Sánchez.**